

Superintendencia de Compañías
21 ABR. 2010
OPERADOR 2
QUITO
0018

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SALUD PUBLICA - MEDICINA PREVENTIVA S.A. SAMEPRE

La compañía **SALUD PUBLICA - MEDICINA PREVENTIVA S.A. SAMEPRE**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 30/marzo/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.10.0002190, del 5 de abril del 2010

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1.00; Capital Autorizado: US\$ 1.600.00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA PROTECCION Y SEGURIDAD AMBIENTAL...

Guayaquil, 5 de abril de 2010

Rafael Mendoza Avilés
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(22389)

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIZULI S.A.

La compañía **VIZULI S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 30/marzo/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.10.0002191, del 5 de abril del 2010

EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CRAZYDER S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORÓN- PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO

ANTECEDENTES: La compañía **CRAZYDER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de agosto de 2002, aprobada mediante Resolución No. 02-GJ-005722 el 19 de agosto, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 2002.

CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **CRAZYDER S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, otorgada el 18 de marzo de 2010, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. C-IJ-DJC-G-10 0002309 de 9 de abril de 2010.

OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Franklin Oswaldo Siguenza Rojas, en su calidad de Jefe General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10 002309 de 9 de abril de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **CRAZYDER S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, provincia del Guayas, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

VISO PARA OPOSICION: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **CRAZYDER S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, Provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición comunicará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborombón, Provincia del Guayas, República del Ecuador y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".

Guayaquil, 9 de abril de 2010

Ab. Juan Antonio Brandó Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Ab. 15-16-17 (22378-2)

EXTRACTO

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPORTULATIN CIA. LTDA.

La compañía **OPORTULATIN CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.001445 de 09 de Abril de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 450.00 Número de Participaciones 450 Valor US\$ 1.00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ... A) LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, PROMOCION, DISEÑO, EVENTUAL PRODUCCION Y ENSAMBLAJE EN TODAS SUS FASES DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO, EN ESPECIAL DE SILLAS DE JUEGOS Y RELAJACION; ...

Quito, 09 de Abril de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(22383)

EXTRACTO